



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA.
Oficialía Mayor

Junta de Aclaraciones



LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL MAC-OM-01-2020.
JUNTA DE ACLARACIONES:

Reunidos en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, los miembros del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos de este Municipio, siendo las 11:00 hrs. del día 10 de Febrero del 2020; a efecto de llevar el ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MAC-OM-01-2020, para la "ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO, BASE Y DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA CON VIGENCIA DE UN AÑO" POR EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO 2020 A LAS 12:00 HORAS HASTA 15 DE FEBRERO DEL 2021 A LAS 12:00 HORAS. De acuerdo a lo que señala el Artículo 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, así como con fundamento en el punto 3 de las bases que para tal efecto fueron publicadas, evento que se desarrolló con los siguientes licitantes:

Presentes:

1.- C. EDGAR JOSE AGUAYO AGUAYO.- Representante Legal.
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.
Hidalgo 250 Pte. Colonia Centro,
Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000,
Tel.: 01 (33) 31 11 9300, edgar.aguayo@banorte.com
R.F.C.: SBG-971124-PL2. Recibo de Pago: 01-005275 05-Feb-2020

A. SEGURO BANORTE, S.A. DE C.V. vía correo electrónico envió las siguientes preguntas, por su conducto de su Representante.

- 1) Bases, punto 2.3 y 2.4, amablemente solicitamos a la convocante nos permita registrar y presentar nuestras propuestas (técnica y económica) por medio de una persona física con poder simple otorgado y firmado por el representante legal de mi representada, favor de pronunciarse al respecto.

CONFORME A LAS BASES.

- 2) Bases, punto 3.2.2 Forma de Acreditación de las Personas Morales, favor de confirmar que podemos presentar dichos documentos en copia simple y en caso de ser adjudicados presentar las copias certificadas para su debido cotejo, favor de pronunciarse al respecto.

CONFORME A LAS BASES.

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. Oficialía Mayor

Junta de Aclaraciones



- 3) En caso a la negativa a la pregunta anterior, favor de confirmar que los documentos originales y/o certificados serán devueltos al final de la presentación, favor de pronunciarse al respecto.

CONFORME A LAS BASES. SE ACEPTA DEVOLVER DOCUMENTOS ORIGINALES Y/O CERTIFICADOS

- 4) Bases, punto 3.16, solicitan "última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido por el SAT" al respecto solicitamos nos confirme que cumplimos presentando como original la declaración anual del ejercicio 2018 descargada directamente del portal de la SHCP que contenga sello digital, favor de pronunciarse al respecto.

CONFORME A LAS BASES. SE ACEPTA.

- 5) Bases, punto 3.17, último párrafo, favor de confirmar que no es motivo de descalificación no foliar la propuesta y que solo se podrán insertar en protectores de plástico documentos originales y/o certificados ya que el perforarlos perderían su valor legal, favor de pronunciarse al respecto.

SE ACEPTA LO PROPUESTO DE NO FOLIAR LOS ORIGINALES Y/O CERTIFICADOS

- 6) Bases, Anexo número 1 Técnico, Servicios adicionales y documentación complementaria, Carta bajo protesta de decir verdad designando a un agente de seguros, Favor de confirmar que la carta solicitada en dicho numeral deberá incluirse desde la presentación de la propuesta en beneficio para el H. Ayuntamiento Constitucional de Armería Colima y deberá además contener copia del comprobante de domicilio del agente designado, copia de su identificación oficial y la cédula del agente de seguros expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, donde se compruebe que el mismo reside en el Estado de Colima, siendo motivo de descalificación el omitir presentar dicha documentación, Favor de pronunciarse al respecto.

CONFORME A LAS BASES. SE AGREGAN NOTAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

- 7) Bases, punto 4.1, inciso d, del texto que dice "anexando a su firma la leyenda **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**", entendemos que solo los escritos y anexos que se generen en papel membretado de mi representada (propuesta técnica y económica) deberán contener la leyenda **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, es correcta nuestra apreciación? Favor de pronunciarse al respecto.

CONFORME A LAS BASES.

- 8) Favor de confirmar que el nombre correcto de la presente licitación es **"Licitación pública nacional presencial MAC-OM-01-2020 Adquisición de Seguro de Vida para el personal sindicalizado, base y de seguridad pública y vialidad del municipio de Armería, Colima, con vigencia de un año."** y este será el que podamos utilizar en la presentación de nuestras propuestas, favor de pronunciarse al respecto.

CONFORME A LAS BASES. SE ACEPTA.

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. Oficialía Mayor

Junta de Aclaraciones



- 9) **BASES, ASEGURADOS** Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

CONFORME A LAS BASES.

- 10) **BASES, ANEXO 1, ESPECIFICACIONES**, Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

CONFORME A LAS BASES.

- 11) **BASES, ANEXO 1, MOVIMIENTOS DE LA POLIZA**. Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

CONFORME A LAS BASES. SE ACEPTA.

- 12) **BASES, CONDICIONES GENERALES**, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

CONFORME A LAS BASES. SE CONFIRMA.

- 13) **BASES, ANEXO 2, PROPUESTA ECONOMICA**. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al ANEXO No.2, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

CONFORME A LAS BASES.

- 14) **BASES, ANEXO 2, PROPUESTA ECONOMICA**, Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

CONFORME A LAS BASES. SE CONFIRMA.

- 15) (Punto 3.1): **ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA**, Se solicita amablemente a la convocante indicar si los asegurados que ingresen después del inicio de vigencia serán reportados en el momento de su

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Farragat. Fumante N.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. Oficialía Mayor

Junta de Aclaraciones



20) (Punto 3.1): ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Se solicita amablemente a la convocante indicar si el suicidio se cubrirá habiendo transcurrido un año de vigencia del certificado, únicamente para la cobertura de Fallecimiento, no así para Muerte Accidental.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

CONFORME A LAS BASES. SE ACEPTA.

21) (Punto 3.1): ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Se solicita amablemente a la convocante indicar si las exclusiones para la cobertura de Muerte Accidental aplicarán las que utiliza la compañía adjudicada en sus Condiciones Generales.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

CONFORME A LAS BASES. SE ACEPTA.

22) (Punto 3.1): ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Se solicita amablemente indicar cuál es el límite de edad para las coberturas de Fallecimiento y Muerte Accidental.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

CONFORME A LAS BASES.

23) (Punto 3.1): ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Se solicita amablemente a la convocante indicar si el inicio de vigencia será a las 00:00 horas o a las 12 pm.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

CONFORME A LAS BASES. SE HACE MENCION A LAS 12:00 P.M.

No habiendo mas preguntas que contestar por los Licitantes. Se continua con los trabajos.

TAMBIÉN SE HACE MENCIÓN QUE LA PÓLIZA PRINCIPAL PARA QUIEN QUEDE ADJUDICADO SERÁ DE CARÁCTER ADMINISTRABLE.

FE DE ERRATAS: POR PARTE DE LA CONVOCANTE HACE UNA CORRECCION EN LA FECHA DE NACIMIENTO POR ERROR DE CAPTURA DEL ANEXO 1 Y 2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN EL NUMERO DE CONTROL 106, ADEMAS EN SU NUMERO DE TRABAJADOR ES EL NUMERO 1007. DEL PERSONAL SINDICALIZADO:

DICE: 21-01-2020

DEBE DECIR: 20-02-1993

Se acepta que algún representante acredite con carta poder simple firmada por el Representante Legal se reciban las Propuestas Económicas y Técnicas con la excepción de no tener voz y voto.

“2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima”

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. Oficialía Mayor

Junta de Aclaraciones



La presente información estará disponible tal como lo marca la Ley de la materia y el punto 3 de las bases en cuestión en la página www.armeria.gob.mx

Una vez agotadas las preguntas de los licitantes que quisieron y pudieron hacerlo en tiempo y forma de acuerdo a las bases de esta licitación, se dio respuesta puntual a cada una de ellas; dándose por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 11:27 horas. a los 10 días del mes de Febrero del 2020.

POR LA CONVOCANTE

L.E.S. MAT. EFRAIN BUENROSTRO GARCIA
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento

C. FLOR MAGALI PIMENTEL VALENCIA
Jefe de Compras y Secretario Técnico del Comité.

C. SARA VILLANUEVA OLEA,
Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal.

PROFR. EUSEBIO MESINA REYES,
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal.

ING. ARTURO AGREDA LEON
Secretario del H. Ayuntamiento.

C.P. MIGUEL ANGEL MONTES GOMEZ,
Tesorería Municipal.

C. BENJAMIN OCHOA PEREDIA,
Director de Servicio Públicos Municipales.

LICDA. MARIA ISABEL SOLORIO CERVANTES,
Directora Jurídico del H. Ayuntamiento.

“2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima”

Av. Manuel Álvarez No. 61 Centro, C.P. 28300 Tel. (313)32-2-26-82 32-2-09-13 Armería, Colima. México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. Oficialía Mayor

Junta de Aclaraciones



LIC. GUILLERMO URSUA ALVAREZ

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

C. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ

Presidente de la Cámara Nacional del Comercio (CANACO).

LIC. CARLOS I. MALDONADO OROZCO

Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC Colima).

C. JESUS CERVANTES CAZARES

Regidor del Partido MORENA.

C. HECTOR JAVIER FIERROS GAYTAN

Regidor del Partido P.A.N.

C. CLAUDIA BERENICE VALDOVINOS HERNANDEZ,

Regidora del Partido Nueva Alianza.

LIC. ALFONSO SOTOMAYOR ORTIZ,

Contralor Municipal del H. Ayuntamiento.

POR LOS LICITANTES PRESENTES:

LIC. ENRIQUE CASTREJON RODRIGUEZ

Representante Legal

SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.

Hidalgo 250 Pte. Colonia Centro,

Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000,

Tel.: 01 (33) 31 11 9300, edgar.aguayo@banorte.com

R.F.C.: SBG-971124-PL2. Recibo de Pago: 01-005275 05-Feb-2020

Flor Legal. Fuente W.